

ACTA JUNTA DIRECTIVA No. 2956

En la Sala de Reuniones de la Lotería Nacional de Beneficencia, en la Ciudad de San Salvador, a las doce horas y treinta minutos del día martes veinticuatro de enero del año dos mil diecisiete. Reunidos los Miembros de Junta Directiva, con el objetivo de realizar Sesión Ordinaria de Trabajo, estando presente los siguientes miembros: **Director Presidente en funciones:** Licenciado José Orlando Granados; **por el Ministerio de Hacienda:** Licenciado René Roberto Flores, Director Vocal Propietario en funciones; **por el Ministerio de Salud:** Doctor Igor Fabricio Castro Ramirios, Director Vocal Propietario y Licenciada Clara Luz Hernández de Olmedo, Directora Vocal Suplente; y **por el Ministerio de Gobernación:** Licenciado Marvin de Jesús Colorado Torres, Director Vocal Propietario y Licenciado Julio Cesar Vargas Acevedo, Director Vocal Suplente; y Licenciada Cecibel del Carmen Mejía de Roque, Secretaria de Junta Directiva.

I.- Comprobación de Quórum.

El Director Presidente, verificó la asistencia de los Señores miembros de Junta Directiva, comprobando la existencia de quórum, según lo establece el Art. 9 inciso primero del Reglamento de la Ley Orgánica de la Lotería Nacional de Beneficencia para realizar sesión.

II.- Aprobación de Agenda.

Se procedió a la revisión de la agenda de este día, la cual se aprueba por unanimidad. En consecuencia, la agenda queda de la siguiente manera:

III.- Lectura, revisión y aprobación de acta anterior**IV.- Asuntos Presidencia**

4.1 Memorándum PI/036/2017 sobre nombramiento de Presidente en Funciones para la presente Sesión de Junta Directiva.

V.- Asuntos Gerencia General

5.1 Memorándum GG/04/2017 sobre presentación de informe de resultados del proceso de selección de Analista Programador.

VI.- Asuntos UACI

6.1 Memorándum UACI/39/2017 sobre propuesta de nombramiento de Administradores de Contrato de Servicios de Publicidad para la LNB para el año 2017.

[Handwritten signatures and initials]

VII.- Asuntos Unidad Financiera

7.1 Memorándum UFI/016/2017 sobre saldos bancarios y justificación de colocación de depósitos correspondientes al mes de diciembre 2016.

VIII.- Asuntos Varios**8.1 Nota SITRALONB****DESARROLLO DE AGENDA.****IV.- Asuntos Presidencia**

4.1 Memorándum PI/036/2017 sobre nombramiento de Presidente en Funciones para la presente Sesión de Junta Directiva. El licenciado José Orlando Granados, Director Vocal Propietario por el Ministerio de Hacienda, presenta para conocimiento de Junta Directiva el memorándum PI/036/2017 de fecha 23 de enero del 2017, suscrito por el licenciado Rogelio Fonseca, Presidente de la LNB, mediante el cual informa que se encuentra con incapacidad medica por lo que no podrá asistir a la presente sesión motivo por el cual solicita se nombre para esta sesión como Presidente en funciones al licenciado José Orlando Granados. Conocido el tema, en virtud de lo establecido en el artículo 14 del Reglamento de la Ley Orgánica de la LNB, **JUNTA DIRECTIVA ACUERDA: a)** Designar Presidente en funciones ad-honorem al Licenciado José Orlando Granados, Director Vocal Propietario por el Ministerio de Hacienda, para la presente sesión. **COMUNIQUESE.**

V.- Asuntos Gerencia General

5.1 Memorándum GG/04/2017 sobre presentación de informe de resultados del proceso de selección de Analista Programador. El Director Presidente en funciones presenta para conocimiento y autorización de Junta Directiva el memorándum GG/04/2017 de fecha 20 de enero del 2017, suscrito por el ingeniero Armando Sánchez, Gerente General. Por lo que se convoca para la presente sesión al Ingeniero Sánchez y al licenciado Jorge Merino, Gerente de Recursos Humanos, manifestando el licenciado Merino que para cubrir el puesto de Analista Programador, se inició el proceso de concurso interno establecido en la Cláusula número 18 del Contrato Colectivo de Trabajo, publicándose internamente el 24 de octubre del 2016, se remitió copia a SITRALONB para su conocimiento, tal como lo establece la Cláusula referida; informa el Licenciado Merino que finalizado el plazo establecido en la convocatoria, únicamente se recibió 1 solicitud del empleado MARVIN ERNESTO MARTINEZ VANEGAS, de quien de acuerdo al proceso fué analizada su hoja de vida, asimismo se revisó y verificó el respectivo expediente personal y se le practicó prueba de conocimientos técnicos y entrevistas con el Licenciado Leonardo Hernández, Gerente de Operaciones y Tecnología e Ingeniero Julio Gutiérrez, Jefe del Departamento de Informática. Por lo que, según los resultados finales del proceso de selección el cual ha sido satisfactorio y lo manifestado por el licenciado Hernández e Ingeniero Gutiérrez, la Gerencia de Recursos Humanos manifiesta que ha superado las pruebas teóricas y prácticas y recomienda al Presidente proponer a Junta Directiva el nombramiento del empleado MARVIN

ERNESTO MARTINEZ VANEGAS como Analista Programador, puesto funcional Analista Programador, con sueldo mensual de \$ 1,269.05, por contrato, Unidad Presupuestaria 01 Dirección y Administración Institucional, Línea de Trabajo 02 Administración General y Financiera. Conocido el tema, considerando los resultados del proceso técnico de reclutamiento y selección de personal, lo expresado y la recomendación brindada por el licenciado Merino y el visto bueno del Gerente General, de conformidad a lo establecido en el Art. 5 inciso tercero de la Ley Orgánica de la Lotería Nacional de Beneficencia y Artículo 7 numeral 7) del Reglamento de la misma ley, **JUNTA DIRECTIVA ACUERDA:** a) Autorizar el nombramiento del señor MARVIN ERNESTO MARTINEZ VANEGAS, a partir del 1 de febrero del año 2017, de acuerdo a los siguientes términos: Plaza de Analista Programador, puesto funcional Analista Programador, con sueldo mensual de \$ 1,269.05, por contrato, Unidad Presupuestaria 01 Dirección y Administración Institucional, Línea de Trabajo 02 Administración General y Financiera; b) Que el Gerente de Recursos Humanos de acuerdo al ámbito de sus competencias realice los actos administrativos que determine procedentes, atendiendo plenamente lo regulado en la normativa legal y técnica aplicable, además de brindarle la inducción respectiva del nuevo puesto al Sr. Martínez Vanegas. **COMUNIQUESE.**

VI.- Asuntos UACI

6.1 Memorándum UACI/39/2017 sobre propuesta de nombramiento de Administradores de Contrato de Servicios de Publicidad para la LNB para el año 2017. El Director Presidente en funciones, presenta para conocimiento de Junta Directiva, el memorándum UACI/39/217 de fecha 23 de enero del 2017, suscrito por el señor Alejandro Flamenco, Jefe UACI, mediante el cual y de acuerdo a los artículos 82 Bis de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y 74 del Reglamento de la misma Ley, propone para el nombramiento de los Administradores de los Contratos que se deriven de la Licitación Pública número **05/2017 denominada “SERVICIOS DE PUBLICIDAD PARA LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA”**, a la Licenciada Victoria Estela Carolina Hernández, Jefa de la Unidad de Comunicaciones, Relaciones Públicas y Publicidad para administrar el Contrato de Publicidad Institucional y al licenciado Lexis Maxwell Funes, Gerente Comercial, para administrar el contrato de Publicidad Comercial. Conocido el tema y en base a lo establecido en el artículo 82 Bis de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y 74 del Reglamento de la misma Ley, **JUNTA DIRECTIVA ACUERDA:** a) Nombrar como Administradores de los Contratos que se deriven de la Licitación Pública número **05/2017 denominada “SERVICIOS DE PUBLICIDAD PARA LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA”**, a la Licenciada Victoria Estela Carolina Hernández, Jefa de la Unidad de Comunicaciones, Relaciones Públicas y Publicidad para administrar el Contrato de Publicidad Institucional y al licenciado Lexis Maxwell Funes, Gerente Comercial, para administrar el contrato de Publicidad Comercial, quienes deben dar pleno cumplimiento a lo establecido en el artículo 82 Bis de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, artículo 74 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y demás normativa técnica y legal aplicable. **COMUNIQUESE.**

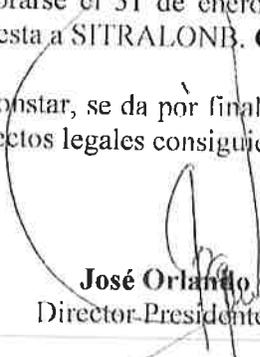
VII.- Asuntos Unidad Financiera

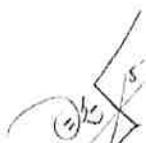
7.1 Memorandum UFI/016/2017 sobre saldos bancarios y justificación de colocación de depósitos correspondientes al mes de diciembre 2016. El Director Presidente en funciones, presenta para conocimiento de Junta Directiva el memorándum UFI/016/2017 de fecha 18 de enero del año 2017, suscrito por el Licenciado Santiago Méndez, Jefe UFI, mediante el cual presenta informe y resumen de saldos bancarios de las cuentas bancarias a nombre de la LNB, al 31 de diciembre del año 2016 y por lo cual se encuentra presente en ésta Sesión el Licenciado Méndez; asimismo, expresa la justificación por la cual ha realizado la colocación de depósitos en diferentes instituciones del sistema financiero, expresando que los mismos están conforme a lo establecido en los Lineamientos a las Instituciones Públicas para la Colocación de Depósitos e Inversiones de fecha 10 de junio del 2010 emitido por el Ministerio de Hacienda, así también el Jefe UFI ha certificado que la información presentada a través del memorándum antes relacionado, cumple con la normativa técnica y legal vigente. **JUNTA DIRECTIVA ACUERDA: a)** Darse por enterada del informe presentado por el Licenciado Santiago Méndez, Jefe UFI, sobre el resumen de saldos bancarios de las diferentes cuentas bancarias al 31 de diciembre del año 2016, así como de las justificaciones de colocación de depósitos en diferentes instituciones del sistema financiero. **COMUNIQUESE.**

VIII.- Asuntos Varios

8.1 Nota SITRALONB. El Director Presidente en funciones presenta para conocimiento de Junta Directiva memorándum UTL/007/2017 de fecha 23 de enero del 2017, suscrito por la licenciada Cecibel Mejía, Jefa de la Unidad Técnica Legal, mediante el cual informa resultados sobre la mediación laboral solicitada por SITRALONB en el Ministerio de Trabajo, en virtud del acuerdo de Junta Directiva de no aceptar la propuesta del señor Miguel Ángel Corado Leiva para cubrir la plaza de Secretario de SITRALONB, en atención a la Cláusula numero 55 del Contrato Colectivo de Trabajo, en el cual en conclusión el Ministerio de Trabajo propuso que SITRALONB solicite audiencia a Junta Directiva con el fin de encontrar solución a la contratación referida. Asimismo, presenta para conocimiento de Junta Directiva, nota de fecha 18 de enero del 2017, suscrita por la señora Maria del Carmen Molina, Secretaria General de SITRALONB, mediante la cual solicita se les brinde espacio a representantes del SITRALONB en la presente sesión con el fin de aclarar conceptos o dudas de problemas de comunicación que se presentaron en el proceso de contratación de la secretaria para SITRALONB. Conocido el tema **JUNTA DIRECTIVA ACUERDA: a)** Recibir a dos miembros de Junta Directiva de SITRALONB durante el transcurso de la próxima sesión, a celebrarse el 31 de enero del 2017, por lo que la Secretaria de Junta Directiva deberá remitir respuesta a SITRALONB. **COMUNIQUESE.**

No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la presente acta a las dieciseis horas del mismo día, la cual, para los efectos legales consiguientes, se firma.


José Orlando Granados
 Director Presidente en funciones



René Roberto Flores
Director Vocal Propietario
en funciones
Ministerio de Hacienda



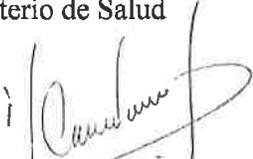
Igor Fabricio Castro Ramfrios
Director Vocal Propietario
Ministerio de Salud



Clara Luz Hernández de Olmedo
Director Vocal Suplente
Ministerio de Salud



Marvin de Jesús Colorado Torres
Director Vocal Propietario
Ministerio de Gobernación



Julio César Vargas Acevedo
Director Vocal Suplente
Ministerio de Gobernación



Cecibel del Carmen Mejía de Roque
Secretaria de Junta Directiva

